

0. PALABRAS DE SALUDO

Queridos diocesanos:

Han pasado casi nueve meses desde el inicio de mi ministerio episcopal entre vosotros. Ciertamente, han sido meses intensos en los que el Señor me ha concedido consumir mi tiempo y energías en el primer contacto con la Diócesis.

Como bien recordaréis, el curso pasado nuestra Diócesis llevó adelante un plan pastoral circunscrito a un solo curso (2009-2010), elaborado por D. Juan María Uriarte, en el contexto de transición originada por la expectativa del relevo episcopal. Este curso nos ocurre algo similar: presentamos un plan pastoral circunscrito para el año 2010-2011.

Después de consultarlo con el Consejo de Arciprestes, tomé la decisión de hacerlo así, por el motivo de que hubiese resultado excesiva y precipitada la tarea de elaborar un plan pastoral para el próximo quinquenio, cuando todavía no estaban pendientes de constitución los consejos Presbiteral y Pastoral. Por ello, a finales del curso anterior, dedicamos dos sesiones del Consejo de Arciprestes para evaluar los objetivos pastorales del curso pasado, además de discernir cuáles habían de ser las pautas principales para el presente curso.

Recibidas esas aportaciones del Consejo de Arciprestes, he mantenido este verano diversos encuentros con el Vicario General, el Vicario de Pastoral y el Secretario General de la Diócesis, en los que se ha dado forma definitiva al programa que ahora os presento.

Sin detrimento de otras actividades que siguen su curso, considero que éstas son las principales para el nuevo Curso Pastoral:

- 1) La práctica de la caridad con todos los necesitados.
- 2) La evangelización, particularmente de los jóvenes.
- 3) La pastoral vocacional.
- 4) La pastoral familiar.
- 5) La constitución del Consejo Presbiteral y del Consejo Pastoral Diocesano.
- 6) La elaboración del Plan Pastoral para el Quinquenio 2011-2016.

1. LA PRÁCTICA DE LA CARIDAD CON TODOS LOS NECESITADOS.

“El amor al prójimo enraizado en el amor a Dios es ante todo una tarea para cada fiel, pero lo es también para toda la comunidad eclesial, y esto en todas sus dimensiones: desde la comunidad local a la Iglesia particular, hasta abarcar a la Iglesia universal en su totalidad. También la Iglesia en cuanto comunidad ha de poner en práctica el amor” (Benedicto XVI, *Deus Caritas est*, 20)

El Curso Pastoral que comenzamos trae consigo el sufrimiento de muchas personas de todo el mundo, que viven sometidas al hambre, a las consecuencias de diversos desastres naturales (últimamente en Pakistán), así como a todo tipo de violencias.

Entre nosotros, al tiempo que crece la esperanza de la cercanía del fin del terrorismo, sigue aumentando el número de víctimas de la violencia doméstica y no ha decrecido el número de quienes sufren las consecuencias de otras injusticias. El drama del desempleo, que se ceba particularmente en los jóvenes y en los inmigrantes, se ha instalado en muchas familias, que se ven obligadas a sobrellevar las consecuencias de la crisis económica, en una sociedad como la nuestra, impregnada por el consumo y con graves expresiones de insolidaridad.

Encontrarse con cada víctima de cualquier injusticia y acompañarla solidariamente en el camino que la saque del sufrimiento, es una prioridad permanente de toda la Iglesia. Ella quiere ser fiel a la palabra del Evangelio, “porque tuve hambre y me disteis de comer, estuve enfermo y en la cárcel y me visitasteis” (Mt 25). Así, también en nuestra diócesis buscamos abrir el corazón al sufrimiento de todas las personas y queremos “esmerarnos en lo que favorece la paz y construye la vida en común” (Rm 14,19). Sin caer en la resignación, examinando nuestra conciencia personal: “La crisis nos obliga a revisar nuestro camino, a darnos nuevas reglas y a encontrar nuevas formas de compromiso, a apoyarnos en las experiencias positivas y a rechazar las negativas. De este modo, la crisis se convierte en *ocasión de discernir y proyectar de un modo nuevo*. Conviene afrontar las dificultades del presente en esta clave, de manera confiada más que resignada” (Benedicto XVI, *Caritas in veritate*, 21).

Junto al necesario discernimiento al que exhorta Benedicto XVI y en el que nos acompaña el trabajo del Secretariado Social de la Diócesis, la Iglesia de Gipuzkoa vive la Caridad a la que nos urge Cristo (2 Co 5,14) a través de Caritas, la Pastoral de la Salud y la Pastoral Penitenciaria. En el ámbito de la Caridad se incluyen también las campañas y las actividades de la Delegación de las Misiones Diocesanas y la Delegación de Manos Unidas.

Este Curso Pastoral se significará desde su inicio, por el compromiso diocesano con todos los que sufren. El Domingo en que comienza el Curso Pastoral acoge la Campaña de Cáritas, “Todos con los mismos derechos” y la colecta de dicho Domingo se destinará a Cáritas.

Una de las pobrezas más dolorosas entre nosotros, es la que sufren quienes carecen de un hogar. Para ellos, Cáritas diocesana habilitará el edificio del antiguo Museo Diocesano, para que se ubique allí el centro *Aterpe*.

Por su parte, la Pastoral Penitenciaria iniciará en torno a la fiesta de Nuestra Señora de la Merced, una campaña de sensibilización sobre las “penas y medidas alternativas a la prisión”. En este contexto, potenciará, en colaboración con Cáritas, la reinserción de personas condenadas por delitos menores, ofreciéndoles “trabajos en beneficio de la comunidad” en centros de la Iglesia.

Quienes sufren alguna enfermedad necesitan de nuestra compañía y de nuestra oración, de nuestra esperanza y de nuestra solidaridad. A esa misión se dedican en

nuestra diócesis, los capellanes y los agentes de pastoral de los hospitales y residencias de ancianos, así como los 700 agentes de Pastoral de la Salud de nuestras parroquias. A su dedicación hay que añadir el trabajo de los Profesionales Sanitarios Cristianos (Prosac), así como el de la Asociación diocesana de personas con discapacidad (Anaidia-Frater) y la Hospitalidad de Lourdes.

La pobreza se recrudece fuera de nuestras fronteras. Misiones Diocesanas, Manos Unidas, y Caritas nos recordarán a lo largo del Curso, que vivimos en el hemisferio Norte de un mundo dividido por la injusticia, con millones de personas que sufren en el Sur, por la corrupción de no pocos de sus gobiernos y la insolidaridad estructural de las sociedades más ricas. Todo lo que hagamos para cambiar estas estructuras enraizadas en nuestro corazón y convertirnos al mandato del amor al prójimo, será poco.

2. LA EVANGELIZACIÓN, PARTICULARMENTE DE LOS JÓVENES.

“Quienes acogen con sinceridad la Buena Nueva, mediante tal acogida y la participación en la fe, se reúnen pues en el nombre de Jesús para buscar juntos el reino, construirlo, vivirlo. Ellos constituyen una comunidad que es a la vez evangelizadora. La orden dada a los Doce: "Id y proclamad la Buena Nueva", vale también, aunque de manera diversa, para todos los cristianos. Por esto Pedro los define "pueblo adquirido para pregonar las excelencias del que os llamó de la tinieblas a su luz admirable" (Cf. 1 Pe 2,9). Estas son las maravillas que cada uno ha podido escuchar en su propia lengua (Cf. Hch 2,11). Por lo demás, la Buena Nueva del reino que llega y que ya ha comenzado, es para todos los hombres de todos los tiempos. Aquellos que ya la han recibido y que están reunidos en la comunidad de salvación, pueden y deben comunicarla y difundirla” (Pablo VI, *Evangelii Nuntiandi*, 13)

El don de la fe es nuestro mayor tesoro y no podemos guardarlo para nosotros. Queremos compartir con todos la Buena Noticia que es Jesucristo. La tarea de la Evangelización es, por ello, una prioridad constante para la Iglesia Universal y para nuestra comunidad diocesana.

Todas las personas merecen saber de Cristo, pero, durante el próximo curso pastoral, queremos incidir en la evangelización de los jóvenes. Conscientes de los frutos y de las dificultades de intentos previos, no podemos desistir de la misión entre los jóvenes. Cada curso entran en la adolescencia y en la juventud, niños que han pasado por nuestros grupos de catequesis o que entran en contacto con las parroquias a través de amigos, incorporándose con ellos a grupos de tiempo libre, o inscribiéndose en grupos de Confirmación. El proceso para la recepción de este Sacramento continúa necesitado de una revisión que habrá que tener en cuenta este próximo curso, sin que la reflexión nos aleje de la acción. Es decir, sígase ofreciendo los lugares y los tiempos oportunos para la apropiada preparación a este Sacramento de la Iniciación Cristiana.

Otro medio para la pastoral con jóvenes es el que ofrece la Lectura Creyente de la Palabra de Dios, que este año cumple siete años entre nosotros. Sería deseable seguir invitando a los jóvenes a participar en los grupos de Lectura Creyente que ya funcionan en nuestras parroquias o, quizá, potenciar la formación de nuevos grupos formados principalmente por jóvenes.

Algo parecido se puede decir de los equipos de Pastoral de la Salud de nuestra Diócesis. Precisamente, la Campaña del Enfermo para este Curso Pastoral lleva como lema “Jóvenes y Pastoral de la Salud”. Invito a todas las comunidades parroquiales a fomentar la incorporación de jóvenes adultos a la misión con los enfermos que, no pocas veces, son jóvenes ellos mismos. Además, el servicio de los jóvenes a los enfermos podrá redundar también en su propio beneficio, en la medida en que les ayude a valorar la salud del cuerpo y, lo que es más importante aún, la salud del alma.

En tantos órdenes de la vida, los evangelizadores de los jóvenes son los jóvenes. Y, al tiempo que continuamos con los medios de evangelización a los que me he referido arriba, este próximo Curso Pastoral nos ofrece una oportunidad muy concreta que queremos aprovechar debidamente. Se trata de la Jornada Mundial de la Juventud (JMJ), que se celebrará en Madrid, entre los días 16 y 21 de agosto de 2011. Invito a todos los jóvenes de la diócesis a participar en dicha Jornada. La experiencia de la participación en las JMJ nos dice que, en estos encuentros de los jóvenes de todo el mundo con el Sucesor de Pedro, el corazón del joven creyente queda ensanchado, al recibir de otros jóvenes el testimonio de la fe. De hecho, el lema de esta Jornada Mundial reza “Arraigados y edificados en Cristo, firmes en la fe”. Estoy seguro de que estamos ante una oportunidad para que todos podamos crecer en el conocimiento del Misterio de Dios, en la fidelidad al Evangelio y en la comunión con la Iglesia.

Los días previos a la Jornada, del 11 al 15 de agosto, se celebran los “Días en las Diócesis”. En ellos, los cristianos del país donde se celebra la Jornada Mundial de la Juventud reciben en sus casas, parroquias y colegios, a jóvenes peregrinos de todo el mundo. La Diócesis de San Sebastián acogerá entorno a 6.000 jóvenes que, de camino hacia Madrid, compartirán con nosotros su fe. Estoy convencido de que será un tiempo oportuno, en el que podremos vivir la hospitalidad cristiana, al tiempo que dejamos que jóvenes de todo el mundo muestren a nuestros jóvenes que la fe es un regalo inestimable.

La semana en que estas prioridades salen a la luz, nuestra Diócesis estará, de hecho, recibiendo la Cruz de los Jóvenes. Del 24 al 30 de Septiembre, la Cruz y el Icono de la Jornada Mundial de la Juventud recorrerá diversos lugares de nuestra geografía, en los que entorno al signo de la Redención, los jóvenes y quienes queramos acompañarles, celebrarán y anunciarán nuestra fe. Es una nueva oportunidad para que monasterios, colegios, comunidades parroquiales, comunidades religiosas, movimientos apostólicos, laicos y sacerdotes, concentremos en una semana la oración y el trabajo apostólico que venimos haciendo desde siempre y que seguiremos haciendo después de este particular tiempo de gracia.

3. LA PASTORAL VOCACIONAL.

Toda pastoral con jóvenes es vocacional. La Iglesia quiere acompañar al joven en el camino de la fe, para que opte por Cristo y, “solamente deseando y eligiendo lo que más nos conduce para el fin que somos criados” (S. Ignacio de Loyola), pueda descubrir a qué le llama Dios en la vida.

Este acompañamiento es esencial para que seamos fieles a la misión de anunciar el Evangelio. Como hicieron nuestros mayores con nosotros, queremos buscar los medios pastorales para que ningún joven deje de serlo, sin haber siquiera vislumbrado, si el Señor le llama al matrimonio o al celibato, al laicado, a la vida consagrada o al ministerio sacerdotal.

Con el fin de impulsar este acompañamiento este curso se reconstituirá el Secretariado Diocesano de Pastoral Vocacional. Dentro del Secretariado habrá una Comisión dedicada a la Pastoral Vocacional en general y otra Comisión dedicada específicamente a la Pastoral Vocacional para el ministerio sacerdotal. Porque, como decía la Carta Pastoral *Presbíteros Diocesanos: una necesidad urgente*, “el ministerio ordenado de obispos y presbíteros es básico y vital para la comunidad cristiana. Si se vigoriza, los diversos carismas y vocaciones se fortalecen y se coordinan. Si desfallece, se debilitan y desconectan. Velar por las vocaciones presbiterales equivale a velar por toda la comunidad” (*Presbíteros Diocesanos: una necesidad urgente*. Carta Pastoral de los Obispos de Pamplona y Tudela, Bilbao, San Sebastián y Vitoria, 1 de noviembre de 1991, 2).

Conscientes que esta urgencia es hoy acuciante, exhorto a todos los cristianos de nuestra Diócesis a seguir orando incesantemente, para que el Señor envíe obreros a su mies.

4. LA PASTORAL FAMILIAR.

“La comunión de amor entre Dios y los hombres, contenido fundamental de la Revelación y de la experiencia de fe de Israel, encuentra una significativa expresión en la alianza sponsal que se establece entre el hombre y la mujer. Por esta razón, la palabra central de la Revelación, «Dios ama a su pueblo», es pronunciada a través de las palabras vivas y concretas con que el hombre y la mujer se declaran su amor conyugal. Su vínculo de amor se convierte en imagen y símbolo de la Alianza que une a Dios con su pueblo”. (Juan Pablo II, *Familiaris Consortio*, 12).

El sacramento del Matrimonio es una realidad nuclear de la vida de la Iglesia. En él se manifiesta el amor incondicional de Dios y su fuerza creadora. El matrimonio cristiano y las familias que entorno a dicho sacramento constituyen las iglesias doméstica son un bien que nuestra Diócesis quiere cuidar con toda dedicación. Para ello, contamos con el Departamento dedicado a la Pastoral Familiar. Además, en

coordinación con dicho departamento, trabaja nuestro Centro de Orientación Familiar, que en octubre de 2011 cumple 20 años.

Con el Departamento de Pastoral Familiar y con los Arciprestazgos, este Curso Pastoral convocaré a las familias a Encuentros que se celebrarán en distintas zonas, los fines de semana de los meses de enero y de febrero. Estos encuentros zonales culminarán con un Encuentro Diocesano de las Familias que tendrá lugar el 12 de marzo en San Sebastián.

5. CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO PRESBITERAL Y DEL CONSEJO PASTORAL DIOCESANO.

5.1. Constitución del Consejo Presbiteral

“... por el don del Espíritu Santo que se ha dado a los presbíteros en la sagrada ordenación, los Obispos los tienen como colaboradores y consejeros necesarios en el ministerio y oficio de enseñar, santificar y apacentar al Pueblo de Dios. (...) Órganos de buena gana, y hasta consúltelos y dialoguen con ellos sobre las necesidades del trabajo pastoral y el bien de la diócesis. Ahora bien, para que esto se lleve a efecto, constitúyase, de manera acomodada a las circunstancias y necesidades actuales, en la forma y a tenor de las normas que han de ser determinadas por el derecho, una junta o senado de sacerdotes representantes de la agrupación de todos ellos, que con sus consejos pueda ayudar eficazmente al Obispo en el gobierno de la diócesis” (Concilio Vaticano II, PO 7).

Una prioridad del Curso Pastoral que iniciamos es la Constitución del Consejo Presbiteral. Según el Concilio Vaticano II, dicho Consejo está llamado a ser una ayuda eficaz para el Obispo en su ministerio. Como los miembros del Consejo presbiteral cesan automáticamente al quedar vacante la sede de una diócesis, el nuevo obispo debe constituir el nuevo Consejo dentro del año a partir de su toma de posesión.

El Consejo Presbiteral, que asesora y aconseja al obispo en el gobierno de la Diócesis está compuesto por los miembros elegidos libremente por los sacerdotes, los miembros natos en virtud del oficio que desempeñan y los miembros elegidos libremente por el obispo.

El proceso de elección del Consejo tendrá lugar entre la última semana de Septiembre y las tres primeras semanas de octubre, de modo que pueda quedar constituido el 23 de octubre. De modo que los nuevos miembros del Consejo Presbiteral puedan comenzar su misión, participando, en la medida de lo posible, en los Ejercicios Espirituales organizados por el Secretariado del Clero en Loiola entre el 24 y el 30 de octubre.

5.2. Constitución del Consejo Pastoral Diocesano

“Muy de desear es que en cada diócesis se instituya un Consejo especial pastoral, al que presida el mismo Obispo diocesano, y del que formen parte clérigos, religiosos y laicos especialmente escogidos. Función de este Consejo será estudiar y sopesar lo que atañe a las obras pastorales y sacar del estudio conclusiones prácticas” (Concilio Vaticano II, C.D. 27).

Siempre al servicio del Señor, los cristianos formamos en la Iglesia un solo cuerpo con diferentes carismas (Rm 12,1-13) y ministerios distintos, en los que obra el mismo Dios (1 Co 12,4-6). A favor de una mayor eficacia de nuestro servicio, en la acción evangelizadora propia de todo el Pueblo de Dios, el Consejo Pastoral Diocesano tiene la función de integrar los diferentes carismas y ministerios en la vida de la Iglesia local, tanto en las actividades pastorales cotidianas, como en la planificación de la misión pastoral de la comunidad diocesana.

El Consejo Pastoral Diocesano es expresión de la comunidad evangelizadora que conformamos todos y que es un don: “Del mismo modo que la desunión es pecado, la comunidad evangelizadora es gracia. No es puro fruto de nuestro esfuerzo, de nuestros programas, de nuestras instituciones. Es el amor recibido de Dios el que ‘se derrama en nuestros corazones y nos hace llamar a Dios Padre’ (cf. Rm 5, 5; 8,15) y a los hombres hermanos” (*La Iglesia, Comunidad evangelizadora*. Carta Pastoral de los Obispos de Pamplona y Tudela, Bilbao, San Sebastián y Vitoria, 1983, 71).

El proceso de constitución del Consejo Pastoral Diocesano se iniciará este próximo mes de Noviembre, de modo que pueda estar ya constituido para la Navidad.

6. ELABORACIÓN DEL PLAN PASTORAL PARA EL QUINQUENIO 2011-2016.

Una de las actividades más propias del Consejo pastoral es, en efecto, la elaboración del Plan Pastoral para el Quinquenio. Constituido para la Navidad del presente año, el nuevo Consejo podrá empezar a trabajar en la elaboración de dicho Plan en enero de 2011.

Tendrá en cuenta para ello el Plan Pastoral para el Quinquenio 2005-2010, así como las Prioridades de los Cursos 2009-2010 y 2010-2011. Tendrá en cuenta también, las aportaciones que hagan los Consejos pastorales parroquiales y de las Unidades de Pastoral, así como el Consejo Presbiteral, el Consejo de Arciprestes y las distintas comunidades monacales, religiosas y laicales de la Diócesis.

Emprendemos este nuevo curso con decisión y confianza. Vamos a trabajar unidos “codo con codo”, en pro de estos objetivos pastorales. La unión en la oración, será fundamental para lograr la meta. Si oramos “en verdad” y “en profundidad” unos por otros, Dios nos dará la gracia que necesitamos para emprender este camino.

Y no olvidemos que no estamos solos. Nos encomendamos a todos cuantos nos precedieron: en especial a San Ignacio de Loiola y a San Sebastián; y, en este curso, de una forma muy especial, nos encomendamos también a quien a partir del 17 de octubre será venerada como Santa Cándida María de Jesús, la primera santa canonizada de nuestra Diócesis.

¡Que Santa María de Aranzazu guíe nuestros pasos!